



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
SALA PRIMERA**

AUTO

**JAVIER ENRIQUE CASTILLO CADENA
Magistrado Sustanciador**

Medellín, 16 de enero de 2019

Expediente No. 05000-2221-000-2018-00026-00

Proceso : Acción de Tutela (Primera instancia)
Accionante : Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.
Accionado : Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Quibdó (Chocó.).

Por ser procedente y oportunamente interpuesta, se concede la impugnación invocada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, contra el fallo de tutela proferido por ésta Sala Especializada el día 14 de diciembre de 2018.

En consecuencia, por la Secretaría, remítase el expediente a la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil Agraria (Art. 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991), y librense las comunicaciones del caso a las partes.

NOTIFÍQUESE


**JAVIER ENRIQUE CASTILLO CADENA
MAGISTRADO**